



INTEGRACIÓN REGIONAL COMO MECANISMO DE DESARROLLO SUSTENTABLE LATINOAMERICANO: PUNTO DE VISTA ONTOLÓGICO

NOROÑO S., JOSÉ G. (*) ACEVEDO DUQUE, ÁNGEL E (**)

Recibido: 08 - 08 - 2018 Revisado: 09 - 09 - 2018 Aceptado: 11 - 11 -2018

RESUMEN

La humanidad camina inexorablemente hacia modelos de integración regionales y mundiales para afrontar los desafíos que implican la preservación de la especie, la satisfacción de las necesidades sociales de sus connacionales, estatus quo, entre otras, el avance tecnológico y la interconexión global cada vez más profunda, auspiciado por las TIC hacen necesario los procesos de intercambio de mercancías, la persecución del progreso económico y los avances técnicos, así como desaceleración de economías emergentes, elevada deuda pública en la región, los flujos financieros de los Estados, hacen posible que el proceso de integración regional cobre nuevos vientos. La presente investigación brindará un acercamiento a tales necesidades y a los procesos de obligatoria implementación en América Latina hechos como parte investigaciones en el marco de estudios Postdoctorales. Abordando los criterios de reconocidos autores como Noroño (2016), Brizuela (2015), Del Arenal (2008) entre otros. Desde el punto de vista epistémico se asumió la investigación en el modelo Post-positivista.

Palabras clave: Integración, Regionalización, Desarrollo.

ABSTRACT

REGIONAL INTEGRATION AS MECHANISM OF SUSTAINABLE LATIN AMERICAN DEVELOPMENT. ONTOLOGICAL POINT OF VIEW.

Humanity is moving inexorably towards regional and global models of integration to face the challenges that imply the preservation of the species, the satisfaction of the social needs of its citizens, status quo, among others, the technological advance and the deepening global interconnection, sponsored by TICs make necessary the processes of exchange of goods, the pursuit of economic progress and technical advances, as well as the slowdown of emerging economies, high public debt in the region, the financial flows of States, make it possible for the process of regional integration copper new winds. The present investigation will provide an approach to such needs and the processes of mandatory implementation in Latin America made as part of research in the framework of Postdoctoral studies. Addressing the criteria of recognized authors such as Noroño (2016), Brizuela (2015), Del Arenal (2008), among others. From the epistemic point of view, research was assumed in the Post-positivist model.

Keywords: Integration, Regionalization, Development.

(*) Doctor en Ciencias Gerenciales. Participante de la Estancia Postdoctoral: Integración y Desarrollo de América Latina en la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín (URBE). Maracaibo, Venezuela. Abogado. Magister Scientiarum en Derecho del Trabajo. E-MAIL: jnorono@urbe.edu.ve

(**) Doctor en Ciencias Gerenciales. Profesor de la Universidad Autónoma de Chile en La Facultad de Administración y Negocios. Santiago, Chile. E-mail: angel.acevedo@cloud.uaautonoma.cl

1. DESARROLLO

Según Brizuela (2015), se debe dimensionar un marco regulatorio en las organizaciones tanto nacionales como internacionales, cónsonos con los principios integradores para que exista la multipolaridad y la verdadera integración en América Latina, que impulse un nuevo orden mundial internacional, sustentada en principios como la identidad originaria y autodeterminación de los pueblos, con el propósito de que exista la concurrencia de las normas jurídicas que respeten tanto la legislación de cada país, como las organizaciones que las agrupan y representan.

A este respecto, señala Brizuela (2015), que se debe dar preeminencia al derecho constitucional internacional, como cadena de transmisión y apalancamiento de las transformaciones necesarias pendientes aún en el continente, esto, dado el avasallante intento de control que ejerce el modelo “Americano” en el planeta y en todos los escenarios, tales como el político, el económico, el social, el cultural y obviamente el militar, es por ello que, se centra en su análisis en lo que necesita la región para hacer frente a las políticas que deben ser implementadas, para contrarrestar esta influencia marcada gracias al proceso globalizador que se profundiza cada vez más.

La regionalización, según Brizuela (2005), es una respuesta cónsona a la globalización, siempre y cuando ésta coadyuve al redimensionamiento de las constituciones de cada país soberano al acercarse a un proceso de integración, sin perder de vista la autonomía. Sin embargo, Del Arenal (2008), establece que esta concepción no es nada novedosa, pues, proviene de la llamada “Paz de Westfalia” en 1648, la cual inició una nueva organización en Europa Central, ya que



propuso el concepto de Soberanía Nacional y el Principio de Integridad Territorial, que da origen a lo que conocemos modernamente como, el “Estado”, contraponiéndolo a la concepción feudal que propugnaba la constitución del dogma hereditario de territorios y pueblos.

En respaldo a esta teoría, Darin (2005), citada por la revista de la Universidad de Palermo (2014), acota que en su consideración, “La Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Tratado del Atlántico Norte (OTAN), la Organización de Naciones Unidas (ONU) o el Banco Mundial (BM) son, actualmente, algunos de los actores cuyos poderes e influencias sobre las relaciones transnacionales afectan y deterioran progresivamente la soberanía y autoridad de los Estados-nación westfalianos, constituyéndose, de alguna manera, en las entidades suprasoberanas del sistema global”.

2. INICIATIVAS INTEGRACIONISTAS Y SUS CONSIDERACIONES

Dadas las consideraciones que anteceden, es necesario destacar, que los procesos de integración que se intentan, deben contemplar todas las características y escenarios posibles con el propósito primario, de enaltecer y enarbolar el respeto al ordenamiento jurídico interno de cada país participante, sin menoscabo de su integridad territorial, desfavorecimiento en las condiciones a las que se adhieren y menos aún a la pérdida de su autonomía y autodeterminación. A tenor de lo expuesto Silva y Martins (2013) establecen que: “Estas iniciativas (CELAC, UNASUR, ALBA) que con todas sus imperfecciones y retrasos, han logrado establecer nuevas prioridades y el abandono de otras, como son el progresivo y difícil desplazamiento del énfasis mercantilista que había predominado en todos los esquemas anteriores; la mayor

atención hacia las asimetrías estructurales -económicas y sociales- que existen entre los participantes; la incorporación de objetivos vinculados al desarrollo social; la inclusión de temas ambientales; los intereses por construir una identidad comunitaria; los énfasis en la democracia como contexto y como práctica interna del funcionamiento de los esquemas”. Al mismo tiempo, acotan los autores que “otros escenarios importantes que se contemplan son, la apertura hacia la participación de la sociedad civil en la definición de los rumbos y contenidos de la integración; y el avance hacia proyectos de cooperación de apoyo a la integración en áreas clave, como son la cooperación monetaria y financiera, seguridad alimentaria y cooperación energética, entre otras”. Por otra parte, algunos países, buscan refugio en alianzas estratégicas con sus vecinos, ante la vertiginosa aceleración que impulsa la globalización de los mercados y la alta competitividad empresarial, razones más que concluyentes para determinar, que la mundialización económica ha impulsado las actuales tendencias integracionistas.

En otro orden de ideas, según Pelkmans (1993) existen cinco condiciones previas que se deben sopesar y analizar si se desea incursionar en un proceso de integración, en las cuales destacan, a nivel interno, el contexto político, el nivel de desarrollo, el orden económico, y en consideración a lo externo, la selectividad y la relación entre integración económica regional e integración al mundo. En su explicación detalla, se denota que es vital para estos procesos el desarrollo político, puesto que el anclaje e inicio de todo pacto internacional, comienza con los aspectos políticos de acercamiento.

Seguidamente, las disparidades existentes entre los países participantes en oportunidades son formas básicas de complementariedad, sin embargo, en la mayoría



de las oportunidades acentúan falencias inexorables que terminan perjudicando grandemente los aspectos relativos a beneficios-integración, es por ello, que se deben tomar en cuenta tales cuestiones previas, en el marco del proceso de integración que se desee emprender. Las empresas y organizaciones deben sustentarse en tales herramientas para sopesar las consecuencias de intentar un proceso que, a la larga, en vez de ser positivo, repercuta en deterioro.

Según Noroño (2016:121) la gerencia es considerada dinámica, ya que es flexible y adaptable a cualquier situación, logrando cubrir las expectativas imperantes para dar continuidad a las actividades en búsqueda de un fin propuesto. Si bien es cierto que cada en día se presentan situaciones para resolver, la gerencia moderna actúa como agente hegemónico, por medio de atributos que permiten implementar estrategias de visión clara y transparente, orientadas a innovar, desarrollar equipos de alto desempeño, proporcionar un ambiente de trabajo agradable, ofrecer estabilidad laboral, optimizar sus recursos, estar en armonía con el medio que lo rodea y considerar la formalización de sus procesos como valor agregado coincidiendo con Cejas (2009).

Sin embargo, en el marco de la integración internacional hay que enfocar la gerencia como un proceso mediante el cual son aplicadas teorías y prácticas administrativas basadas y adaptables a diferentes culturas presentes (Hodgetts R. M. y Luthans F, 2000); todo ello enmarcado en la interacción con otras latitudes, de carácter liberador de restricciones para así alcanzar un mayor crecimiento, capacidad de negociación y permanencia en el mercado con políticas globales en perspectiva a nuevas oportunidades de interés.



En referencia a la gama de impactos con tendencia a predeterminar las acciones fijadas, por las organizaciones a escala internacional y nacional, se pueden detallar los siguientes escenarios:

- **Económico:** El establecimiento de acuerdos, desde este punto de vista, abre las puertas a incorporarse a mercados mucho más grandes, generando una utilidad superior, con posibilidades de realizar nuevas inversiones dentro y fuera del país elegido y con la apertura de fuentes de conocimiento.
- **Financiero:** Visto desde la perspectiva en búsqueda de la unificación de una moneda, con restricciones se tomarán decisiones debido al no control total de políticas cambiarias, como por ejemplo sucede con la Unión Europea.
- **Administrativo:** Aminoramiento de participación en cuanto a decisiones de carácter productivo, conlleva a la privatización de empresas para romper con el monopolio del Estado.
- **Tributario:** La compaginación tributaria es el mecanismo para eliminar barreras tributarias donde el resultado sea la libre circulación de mercancía y prestación de servicios.
- **Jurídico:** La seguridad jurídica en toda inversión es un punto focal porque está orientado a expandir fronteras de mercados como propulsor, sobre la visión anterior donde la política era lo relevante.
- **Social:** El resultado se ve en el estilo de vida de la población, donde organismos veedores como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización de Naciones Unidas, entre otros, interceden para la adopción



de modelos de integración donde velen por el sostenimiento y visión prospectiva de un salario acorde para tener un estilo de vida digna.

- **Ética:** Toda integración está basada en principios de respeto, transparencia y solidaridad por ser aditivos para conservar las relaciones. En este aspecto, entran buena gobernanza y responsabilidad en miras a no dar espacio a la opacidad.
- **Cultural:** Los modelos integracionistas caracterizan el traslado de personas de una zona a otra, las cuales son las portadoras de culturas y costumbres donde se cruzan barreras y se incorporan a las existentes en el área.
- **Tecnológico:** Es uno de los agentes más destacados en los modelos integracionistas por traspasar fronteras, siendo medio de contacto requerido para negociar, logrando un acercamiento entre nuevos mercados e inversores.
- **Ambiental:** La preservación y buen uso de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, conllevan a brindar un mejor porvenir a generaciones futuras. Estos aspectos son de vital importancia dentro de los modelos integracionistas por estar inmersos en la cooperación internacional para preservación y optimización de recursos. Piensa verde, excelente eslogan que unifica fronteras.

Desde esta perspectiva, la inversión internacional constituye una piedra angular para fomentar el desarrollo económico e inversiones extranjeras por crear la necesidad de colaboración y ayuda entre unos y otros países para así lograr una cohesión con intermediación de organismos y factores que hagan una realidad esta coalición. Para ello es necesario considerar que la cultura, recursos naturales,

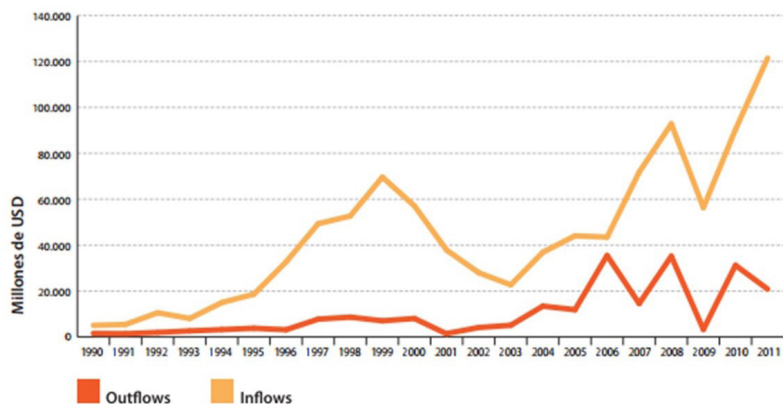
capacidad de innovación, fomentar mano de obra calificada, son aspectos que intervienen directamente, además de un acuerdo de arancel externo común, concordancia de políticas sociales para así formar un consenso que alcance concordar debido a que la integración internacional no es más que una política de Estado y por ello cubre el aspecto social, de forma participativa e inclusiva. (Botto, 2007)

En este sentido, se trata el impacto de los diversos factores que inciden en proceso de integración y cooperación internacional; es por ello que se hace referencia a romper barreras entre naciones para así aprovechar las oportunidades brindadas por cada territorio, aumentando el desarrollo económico, avanza la inversión extranjera y por ende el desarrollo económico y cambios emergente, traducidos a aumento de empleos, beneficios tasables que son recibidos por los países extranjeros, especialización de mano de obra, entre otros (CAF, 2013)

En cuanto a los cambios emergentes, estos son el resultado de necesidades de implementar nuevos patrones de organización para mantener activa la actividad económica a través de la interacción e integración entre individuos de diferentes sociedades, donde la socialización actúa como destructor de barreras bien sea está promovida por el Estado y corporaciones, conocido como Globalización hacia arriba o propiciada por actores sociales emergentes sobre la base de una sociedad civil transnacional, expresado como Globalización hacia abajo (Kraus, 1982). Sin embargo, la socialización enfrenta retos entre grupos sociales, culturales, religiosas entre otros, por lo que Landaeta y Amoeiro (1996) afirman que la sociedad es impulsada hacia arriba visto desde el punto de los procesos de integración como agente globalizador.

En cuanto a la representación gráfica, uno de ellos expone el flujo de producto entrante de las inversiones extranjeras con respecto al flujo saliente en América Latina

GRÁFICO 1 FLUJO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN AMÉRICA LATINA

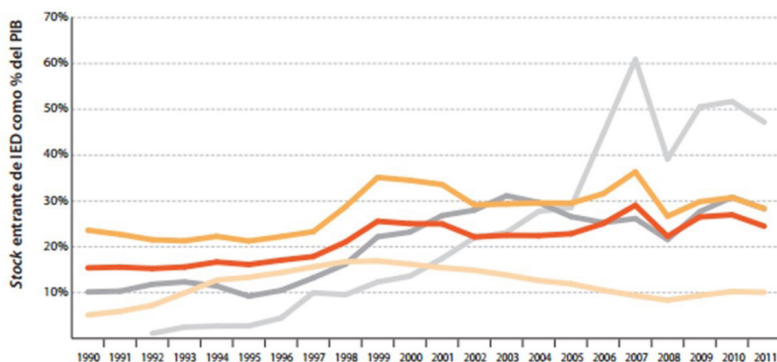


FUENTE: UNCTAD (2011)

(GRÁFICO 1, CAF 2013)

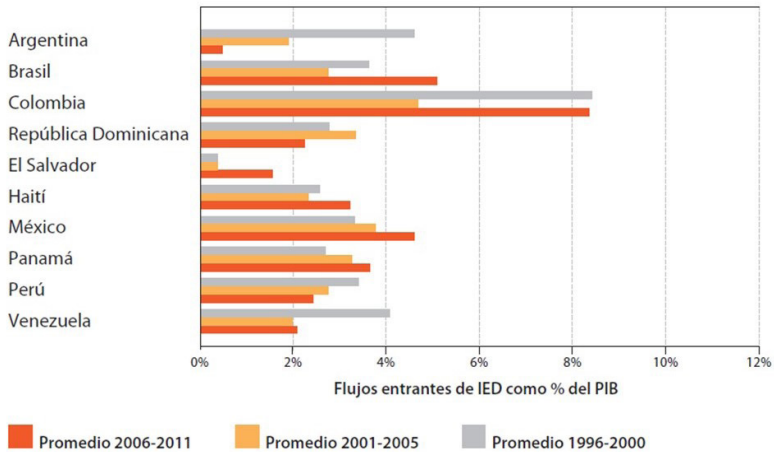
Así también es representado el aumento de las inversiones extranjeras conforme al PIB. (Gráfico 2, Unctad 2012):

GRÁFICO 2 STOCKS ENTRANTES POR REGIÓN COMO PORCENTAJE DEL PIB



También es soportado a través del flujo de la inversión extranjera directa respecto al grado de apertura (Gráfico 3, Unctad 2012)

GRÁFICO 3 FLUJOS ENTRANTES DE IED COMO PORCENTAJE DEL PIB



FUENTE: UNCTAD (2012)

En continuidad a lo antes expuesto, también se ubican barreras u obstáculos que se presentan al momento de internacionalizar los negocios; como los describen Jarillo y Martínez (1991) en el libro de Claver y Quer (2000), por ser puntos de vital importancia a resolver dentro la actividad y se definen como: Obstáculos Financieros: considerando la ausencia de créditos y otros instrumentos financieros que apoyen la exportación y la fluctuación cambiaria adversa;

- **Obstáculos comerciales:** se incluye el desconocimiento de oportunidades comerciales y el difícil acceso de los compradores potenciales foráneos, pocos contactos en el mercado destino, carencia de conocimientos en la estructura de distribución o sobre las prácticas comerciales:

- Dificultades logísticas: referentes al transporte y control consecuencias de las distancias entre los centros de operaciones y el mercado destino, también incluyen con los costos de viajes de exploración,
- Problemas culturales: generados por la “distancia psicológica” traducidos a diferencia de idiomas, costumbres y tradiciones;
- Restricciones legales: incluye las imposiciones del gobierno del país receptor, que pueden materializarse en barreras arancelarias o no arancelarias; y
- Obstáculos a la inversión directa: que pudieran estar reflejados en la prohibición de empresas de capital total extranjero, barreras en la repatriación de beneficios, obligación de fabricar productos de contenido nacional, entre otros.

Conociendo los obstáculos, cabe destacar que, en proceso de globalización y desarrollo del comercio internacional, abarcan problemas jurídicos que afectan de una forma u otra a los tratados internacionales; para ello es necesaria la búsqueda de soluciones para llevar a cabo negociaciones y lograr la armonización entre todos los intervinientes (Bonilla, 2013). En estricto sentido ontológico, debemos ser partícipes de todas las oportunidades intrínsecas y extrínsecas que coadyuvan a que las incursiones en tales procesos se realicen conociendo todas las posibilidades y las formas de hacerlo con el menor riesgo posible.

Desde esta perspectiva, la inversión internacional constituye una piedra angular para fomentar el desarrollo económico e inversiones extranjeras por crear la necesidad de colaboración y ayuda entre unos y otros países para así



lograr una cohesión con intermediación de organismos y factores que hagan una realidad esta coalición. Para ello es necesario considerar que la cultura, recursos naturales, capacidad de innovación, fomentar mano de obra calificada, son aspectos que intervienen directamente, además de un acuerdo de arancel externo común, concordancia de políticas sociales para así formar un consenso que alcance concordar debido a que la integración internacional no es más que una política de Estado y por ello cubre el aspecto social, de forma participativa e inclusiva. (Botto, 2007)

3. INTEGRACIÓN SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

Sabiendo que en los procesos integradores se envuelven el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, es necesario considerar los valores y principios éticos comunes entre los involucrados, teniendo claro que el fin es de establecer parámetros de confianza donde este clara la gobernanza total y la responsabilidad social entre organizaciones y política de Estado (González, 2011), tomando luego en consideración la sustentabilidad y perdurabilidad de tales mecanismos de integración a los fines de perseguir el carácter permanente, ajustables, verificables, maleables, pero duraderos en beneficio de quienes así los pactan.

Si bien es cierto, las empresas crean sus códigos de Ética para cuidarse de opacidad, engaño y conducta de sus relacionados, donde las normas y los principios sean regentes y garantes del funcionamiento general que actúen como guía de respeto e interacción entre sociedades diversas, los países hacen lo mismo. La integración internacional en este sentido, actúa como sistematizador en la unificación y puede ser citado el caso de la Unión Europea donde convergen varios países bajo las mismas premisas éticas y sus necesidades,



intereses y los puntos de vista son equilibrados y garantizados por un organismo Supranacional, aclarando que están inmersos países menos favorecidos económicamente y les son otorgadas las mismas competencias y trato. Todo ello conlleva a la continua búsqueda de un mundo sin barreras y con organizaciones exitosas globales.

Las organizaciones globales, surgen de la necesidad de dar respuestas a la magnificación de los problemas de ineficiencia, burocratismo y corrupción que se han generado en los últimos años como consecuencia de un proceso de degradación de las sociedades en su afán de entrar al proceso de globalización que recientemente se desarrolla a nivel mundial. Es este escenario, donde juega un papel importante los mecanismos de integración suramericanos, por cuanto, la región articula junta, en armonía, más, sin embargo, no se visualiza un desarrollo sostenible ni duradero en el tiempo, además, se observan tendencias a preferir el pacto individual, que, al colectivo, minimizando la intención de unificación económica regional conjunta.

Entre tanto, la responsabilidad social, es uno de los pilares fundamentales de las instituciones globales de integración, tanto en su objetivo de incrementar la implicación de los entes productivos, como de participar activamente en la sociedad de la que forma parte, devolviéndole parte de lo que toma, a través, de impulsar fundaciones y proyectos laborales, sociales, culturales y medioambientes. Esta estrategia conecta las organizaciones a los estratos sociales y permite un acercamiento que se traduce en bienestar para los que así deciden apostar a la integración como mecanismo de búsqueda de nuevos escenarios sostenibles y más rentables. Globalizar es el elemento determinante en las organizaciones de enfoque integracionista, significa que no solo debe haber la obtención de los beneficios económicos, sino



también el desarrollo de las acciones que respondan a las preocupaciones sociales como la educación, la cultura, la erradicación de la pobreza, el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, la implementación del empleo verde, entre otros.

Para Carballo (1984:96), los procesos integracionistas, tomando como patrón, el escenario latinoamericano, estos son objeto de fuerzas y contrafuerzas que se encuentran dentro de las problemáticas que siempre han querido solventar, puesto que arropa las relaciones económicas internacionales, elemento donde se observan una serie de tratados que pueden ser solapados y desplazados por otros, que buscan la aspiración de mayores bondades o simplemente el obedecer a artimañas hegemónicas.

Es decir, atender a intereses particulares, de alguien, productos de estos acontecimientos, los procesos integracionistas pueden o no llevarse a cabo, por tal motivo, se deben diseñar estrategias efectivas para contrarrestar estas situaciones, implicando la transformación de los instrumentos, con el fin de lograr una cohesión práctica y no teórica.

En relación a lo planteado por Carballo (1984:109), se observan panoramas exitosos en los procesos integracionistas, un ejemplo de ello La Unión Europea, el cual generó un movimiento de cohesión entre los países europeos, logrando sustituir puntos importantes para cada estado como las políticas de defensa y seguridad, desde una visión individualista a una comunitaria. Por otro lado, desde el tema político, dentro de estos procesos en ocasiones puede ser un factor frágil y determinante para la concertación de los mismos. Se observa que en Europa existen estructuras monárquicas con procesos de elección popular de presidentes o primer ministro como los completamente democráticos,



aunado a estos detalles se realizan procesos de elección de representantes al parlamento europeo.

Continuando con estos procesos, el caso latinoamericano y porque no el global es algo enredado, como señala Carballo (1984:72) dentro de estos han aplicado iniciativas para que la integración ocurra, aunque con inestabilidades fiscales que no se han resuelto, aunado a la existencia de infraestructuras de bajo nivel, lo cual afecta negativamente los intercambios, las vías de comunicación entre las regiones, que por problemas de inseguridad aparte de inestabilidades socio-políticas, propician la modificación y adaptación de los modelos pragmáticos a la realidades existentes, que quizás posiblemente no sean las en pro del bienestar social puesto que en ciertas situaciones se crean situaciones de desabastecimiento o abastecimiento óptimo de insumos, factores que pueden estar comprometidos al hecho de corromper el espíritu integrador de los tratados, para favorecer a particulares.

Con lo expresado anteriormente, denota el autor, los escenarios económicos dentro de los procesos de integración, buscan un comercio sin fronteras, que coexista la comercialización de bienes y servicios entre los estados, por más grandes o pequeños que sean. Al tomar este elemento y su consolidación, es factible citar nuevamente a la Unión Europea donde se llevó a la creación de una eurozona donde se utiliza una moneda única, donde es importante resaltar que no es la moneda imperante en algunos estados pertenecientes a esta unión, como es el caso de El Reino Unido, lo cual no impidió la fijación de aranceles únicos para los procesos aduanales permitiendo flexibilidad la circulación de bienes y servicios por sus estados miembros.



Situación que resulta confusa al extrapolar lo anterior al contexto Latinoamericano, desafortunadamente esta región no es la más robusta en materia de integración internacional, ya que existen países con pensamientos abstractos sobre su soberanía, expresando que se vería vulnerada si existiese una divisa única como sistema monetario, por otro lado países con controles cambiarios que dificultan la obtención de moneda extranjera para poder realizar las compras de bienes y servicios a otros países, inclusive si estos se encuentran inmersos en un mismo tratado de integración, como es el caso de Venezuela y Argentina que pertenecen al Mercosur, así mismo el establecimiento de procesos burocráticos o administrativos perversos que crean barreras imposibilitando el libre flujo de bienes.

Sobre los escenarios antes expuestos, Palacio (2006:84) plantea que los procesos que fomentan el aumento del intercambio comercial, se vale de las múltiples asimetrías presentes para maximizar utilidades, en vez de lograr la complementariedad y la armonización entre ellos, originando escenarios industriales voraces produciendo la competencia empresarial en condiciones disparejas, desestimulando la productividad, por otro lado, el afán de la maximización de los capitales, frente los mercados abiertos, no ayudan al surgimiento y fortalecimiento de las economías débiles, como es el panorama latinoamericano, donde se evidencia que los índices de pobreza no disminuyen, el atraso tecnológico o se estimule la producción interna con el fin de romper el esquema de dependencia de las importaciones.

En alusión a lo planteado por Palacio (2006), los elementos negativos que generan políticas improductivas dificultan los escenarios para la instauración plena de proceso integracionistas, puesto que sería un escenario que obedecen a unos pocos, un caso muy representativo es el

Mercosur con Venezuela, siendo este un país con control de cambio y barreras administrativas atroces fue incluido en este tratado como estado miembro, conociendo que estas características están en contra de los principios sobre los cuales deben ser evaluados los estados para poder adherirse a él, lo cual evidencia una desviación de su objetivo principal el establecer un mercado común a ser una organización política.

Por otro lado, Palacio (2006) expresa, que en los procesos de integración internacional existen perdedores y ganadores, puesto que los estados con un desarrollo económico prominente con gran potencial económico, entran al ruedo del libre comercio en los grandes mercados mundiales, los cuales están acaparados por empresas transnacionales que afianzan posiciones hegemónicas, donde aprovechan el tratamiento nacional a sus inversiones frente a los competidores locales más débiles, situaciones que originan una retracción de la industria en diversos sectores económicos lo que conlleva a problemas financieros, inflacionarios, falta de liquidez y de empleo, factores que impulsan la toma de medidas neoliberales que apartan el objetivo de los acuerdos de integración internacional de sus intenciones.

4. UNIFORMIDAD POLÍTICA EN PROCESOS DE INTEGRACIÓN

En relación a lo anterior, se evidencia cómo, en escenarios globales integracionistas, es imperante que los estados efectúen una uniformidad en sus políticas que abarquen todos sus ámbitos, es decir lineamientos cohesionados en la economía, la política, la sociedad, las leyes, entre otros, ya que estas acciones permitirán que se desarrollen con perfecta armonía los distintos procesos de

negociación entre los países integrantes de los diferentes tratados integracionistas, reforzando las relaciones multilaterales entre los mismos, preservando el principio de ganar – ganar imperante en todo proceso global de integración internacional.

De todo lo anterior, surge un organismo de suma importancia, la OCDE que según Otero (2013), es un órgano que asume una postura de avanzada sobre los hechos antes mencionados, para generar medidas que subsanen los desequilibrios en los que estados miembros, estableciendo políticas de austeridad, el alza de las cargas impositivas, disminución tanto de los ingresos como de los beneficios sociales, lineamientos asentados sobre hechos precedentes de ciertos países integrantes de la Comunidad Económica Europea, como es el caso de Grecia que actualmente presenta graves problemas financieros y en los múltiples intentos de rescate para sacarlos de esa recesión, se ha visto en la dificultar de acatar dichos lineamientos aunque esté obligado a acogerlos en virtud del tratado.

En concordancia con lo anterior, hace suponer que las estrategias implementadas en los países desarrollados, que atraviesan serias problemas políticos y socioeconómicos, arropados por un acuerdo entre naciones, no han obtenido el éxito esperado, pese a la proximidad de la OCDE a esta elite de países ricos, ahora bien, al observar desde otra perspectiva a este organismo se evidencia un marcado alejamiento de Latinoamérica, generan unos escenarios dudosos en el hecho de extraditar de dichas medidas a este lado del mundo pueden ser traumáticas y poco convenientes para las naciones de esta región, por lo cual la solución debe estar localizada, en un ente más cercano a la idiosincrasia, aspiraciones, necesidades y realidades de este bloque. A continuación de presentan los principales procesos integradores del mundo.



Organismo Supra estatal de América Latina y el Caribe:

En América latina y el Caribe no se encuentra desarrollado como tal un Organismo Supra estatal que como bloque u organización integradora. Mas sin embargo, hay una naciente organización, llamada Comunidad de Estados latinoamericanos y Caribeños, siendo su finalidad avanzar de manera decidida hacia una organización que agrupe a todos los Estados de América Latina y El Caribe, heredada de la cumbre de Rio y nacida en el 23 de Febrero del año 2010, dentro de su plan de acción está en fortalecer y profundizar los procesos de integración de nuestras economías en el ámbito regional, subregional, bilateral a los fines de garantizar la conformación de un espacio latinoamericano y caribeño.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); El objetivo último es favorecer un desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur. Esta organización apuesta por una integración a través del diálogo social y la visión donde cabemos todos.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR); su objetivo es Libre circulación de productos, por medio de eliminación de barreras comerciales. Esta Organización se visualiza como un bloque comercial de la región de América del sur, puesto que dentro de su visión no se encuentra integrar al resto de Latinoamérica y el Caribe.

Comunidad Andina de Naciones (CAN): se caracteriza por sus avances y retrocesos, su mayor pesar es no haber cumplido el objetivo para la cual fue creada, que es el establecimiento de un mercado común y la proyección regional e internacional del crecimiento económico y colectivo de sus miembros. Sin embargo, la CAN ha establecido un importante acuerdo de desarrollo

con la Unión Europea donde su principal objetivo es el desarrollo energético, en materia de protección ambiental y la promoción al respeto de los derechos fundamentales.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OCTA); es la Organización integradora más ecológica, su objetivo no es más que la promoción, desarrollo estratégico y facilitar todo al respecto de materia ambiental y el desarrollo de las comunidades amazónicas. La visión de esta organización es menos global por cuanto su plan de acción se refiere a la protección del ambiente en Sur América.

La Alianza del Pacífico; es un mecanismo de integración económica y comercial del cual hacen parte Chile, Colombia, México y Perú, establecido formalmente el 6 de junio de 2012 mediante la suscripción de su Acuerdo Marco. Así mismo, la Alianza incluye un importante componente de cooperación y un compromiso en materia de flexibilización migratoria. Esta alianza de las que integran América, es la más pragmática, sin embargo el gran avance del Narcotráfico ha afectado sus resultados.

Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS); Unión que surge en 2001 como BRIC, acuñado por Goldman Sachs para referirse a las llamadas economías emergentes, para el 2010 fue aceptada la incorporación de Sudáfrica. El propósito para el surgimiento de esta unión radica en la tendencia de crear un mundo multipolar en las relaciones internacionales. Este pacto es voluminoso puesta que representa casi el 50% de la población mundial, el 22% de la tierra continental y el 27% del PIB mundial. Esta alianza piensa que organismos como el BM (Banco Mundial), el FMI (Fondo Monetario Internacional) defienden los intereses de ciertos grupos económicos, a lo cual ellos

deciden crear un banco y desarrollar un mecanismo de reservas de monedas extranjeras, al cual se pueda acudir en casos d crisis financieras. Por otro lado, los BRICS están en pro de la observación internacional siempre y cuanto esta son afecte la soberanía de las naciones, además de conseguir un sistema global más equilibrado, estable y justo para el desarrollo de las economías del mundo, así mismo, buscar la transformación del sistema financiero imperante en la actualidad que solo sirve para consolidar la hegemonía de poder de los Estados Unidos y los países occidentales.

Comunidad Europea o Unión Europea (CE/UE). La Integran los países europeos, su visión parte fundamentalmente de la promoción del respeto de la Democracia, el Desarrollo Social y Económico que beneficie a las naciones más pequeñas y la protección ambiental. Con el tiempo, se ha convertido en la Organización integracionista más sólida, al punto de tener su propia moneda fortalecida dentro del mercado mundial. Al tener una personalidad Jurídica definida, permite que sus acuerdos tengan efectos antes terceros.

FUENTE: **NOROÑO (2018)**

Siguiendo con los planteamientos sobre los distintos modelos integradores, Vilosio (2010) esboza las similitudes presentantes en los procesos sudamericanos, como es el caso de la UNASUR y del MERCOSUR, los cuales encaran los mayores restos para esta región, puesto que ambos enmarcan la oportunidad de poder expandirse hacia la región centroamericana para lograr cobijar a toda la región latinoamericana, con el objeto de proteger tanto las democracias y los pueblos como el prefecto balance del sector financiero.



Por otro lado, es mismo autor, plantea diferencias entre los mismos modelos, por un lado el MERCOSUR que se fundamenta en las particularidades comerciales, por el otro la UNASUR que le da más peso al ámbito político, así mismo, el MERCOSUR muestra un estado de concreción jurídica, lo cual hace difícil apartarla y la UNASUR aguarda por la ratificación de sus convenios constitutivos, el MERCOSUR se entrevé como un eje económico, mientras que la UNASUR como uno político, con la facultad de poder mediar en conflictos entre los estados, actuando de manera similar al rol que asume la OEA ante estos escenarios, por último, el MERCOSUR persigue únicamente la complementariedad económica, mientras que la UNASUR tiene una visión más integral ya que abarca otros ámbitos aparte del económico, en más amplio en sus ámbitos al alcanzar, como es el caso del campo energético, que por su lado el MERCOSUR se enfoca en factores productivos.

Al efectuar comparaciones, en el escenario Europeo con el Latinoamericano (Unión Europea – MERCOSUR), la autora Bologna (2003) plantea una serie de concordancias entre los modelos de estas regiones, primeramente presenta que son procesos integracionistas de estados, que persiguen el beneficio común en aspectos sociopolíticos, la adopción de la cláusula democrática, la cooperación y equilibrio económico, el desarrollo de estrategias para las economías emergentes que ayuden a combatir los excesos de los agentes externos sobre los locales, aportar planes ambientalistas que ayuden a preservarlo y protegerlo, la unión aduanera, la libre circulación de personas, capitales, bienes, la armonización de legislaciones, apuntar a la multipolaridad mundial, sin duda, ambos mecanismo de unión, que disipan fronteras.

La misma autora indica diferencias entre los mismos, La Unión Europea exhibe una cesión de responsabilidades de los estados a instancias comunitarias, que por el lado del



MERCOSUR hay una clara autonomía estatal sin contemplar cesión de responsabilidades; la Unión Europea se cuenta con órganos supranacionales mientras que el MERCOSUR órganos intergubernamentales; la Unión Europea priva el derecho comunitario, en el MERCOSUR el de la integración; en la Unión Europea es imperante como requerimiento el ser un estado democrático mientras que para el MERCOSUR se hace mención por la potencial inestabilidad política de los estados miembros; finalizando la Unión Europea ejecutan medidas reglamentarias con vinculación inmediata, que por el lado del MERCOSUR se crean resoluciones que deben ser unidas a los diversos ordenamientos jurídicos, las mismas son de obligatorio cumplimiento para todos pero no de adhesión automática.

Para finalizar con la interrogante sobre los modelos integradores, es imperante el jerarquizarlos, estableciendo en primera instancia la Unión Europea por representar el ejemplo perfecto de los que debe llegar hacer un proceso integracionista, puesto que este logra una cohesión sólida de los distintos ámbitos en los que interactúan los estados miembros, ya que arropa aspectos económicos, políticos, monetarios, legales, aduaneros y sobre todo a los pueblos, aparte de servir como escenario utópico de integración económica total para los demás modelos.

Continuando con la jerarquización, estarían los BRICS, que aunque es un modelo joven está alcanzando altos niveles de impacto a escala mundial, sirviendo como mecanismo de ayuda económica para los países en problemas financieros, aparte de crear órganos mundiales que ayudarían a estabilizar el orden financiero mundial, seguidamente el CELAC que para la región latinoamericana y caribeña crea lazos de cooperación mutua entre los estados de la región, con la finalidad de convertir a este bloque geográfico en una potencia

global para poner fin a la dependencia de las hegemonías de los potencias occidentales, luego está la Alianza del Pacífico al ser un modelo prominente para la región puesto que esta de cara al continente asiático el cual es una de las economías más dinámicas del mundo y promueva la integración hacia afuera con el fin de atraer nuevas inversiones a este mercado. Culminando con la jerarquización, están la UNASUR y el MERCOSUR son modelos que se complementan entre sí, demás son amplios puesto que buscan unir las naciones suramericanas, abarcando los espacios aduaneros, el libre circulación para los ciudadanos entre otros, lamentablemente estos procesos no cuentan con una credibilidad sólida ante los ojos del mundo, puesto que le da mayor peso a la maquinaria política que puede en circunstancias favorecer los intereses de algunos y no de todos, luego está la CAN que se limita a los temas del comercio, transporte, medio ambiente, interconexión eléctrica, migración, entre otros, conserva marcadas similitudes con los modelos hermanos sudamericanos, por último el OCTA que principalmente se centra en materia ecológica.



FUENTE: NOROÑO (2018)



Para cerrar y concluir con la interrogante, el evidente la importancia de estos modelos para el orden mundial, puesto que en ellos se establecen estrategias de cooperación mutua entre las naciones y regiones, abarcando escenarios económicos, políticos, sociales, aduanales, migratorios, entre otros, claro está, validando que estas estrategias no entorpezcan la soberanía de las naciones, así como también la viabilidad de implantación de las mismas, siempre de la mano con organismos supraestatales que velan por el correcto desarrollos de las diferentes interacciones que se puedan generar entre los países, igualmente se resaltan las características tanto similares como diferentes que le asignan particularidades únicas a cada modelo, además de resaltar la importancia que estos pueden tener con efecto al escrutinio mundial.

5. ONTOLOGÍA INTEGRACIONISTA

Denotan los investigadores, que ante cualquier mecanismo que persiga la integración como forma de apalancamiento e impulso económico, debe contemplar todas las consideraciones realizadas, derivadas y sobrevenidas que se han detectado en el devenir de los acuerdos internacionales que han dado paso a los órganos multilaterales de integración suramericana, con visión claro sobre los modelos exitosos existentes, a su vez, deben perseguir la sustentabilidad como medio idóneo de progreso local y global.

En ese sentido, los aspectos ontológicos referidos a los procesos de integración, denotan un entendimiento completo y a la vez compartido sobre las bases diseñadas para encaminar las alianzas estratégicas necesarias que permitan afrontar los nuevos retos que entrañan, como lo han bautizado los investigadores “la intraconexión sur-sur”, como mecanismo de diversificación económica regional, entre



tanto, se debe construir y considerar un andamiaje de pasos y preceptos que permitan definir las líneas de cooperación entre los Estados, atendiendo a los principios de intercooperación que permitan la intraoperabilidad de los acuerdos alcanzados en beneficio de los pueblos de la América Latina.

En dichos aspectos, los investigadores asumen la postura de Gruber (1993:199), donde la Ontología representa “explícitamente las especificaciones de forma en los aspectos de conceptualización” y sobre la base de tal argumento servirá este trabajo de investigación para identificar las líneas necesarias que permitan perseverar en la elaboración de puentes que interconecten de forma más efectiva la región, detectando los funcionalidades inoperantes y estableciendo formalmente un mapa que se traduzca en la base de la consolidación económica y el despegue latinoamericano, dejando atrás, las viejas costumbres unilaterales, egoístas y autosuficientes que han marcado profundamente las posibilidades de implementación de un modelo similar al europeo, de dominio plural e interdependiente.

6. ASPECTOS NEGATIVOS SOBRE INTEGRACIÓN SURAMERICANA

Al evaluar todo el panorama, se evidencian aspectos negativos dentro de los modelos pertenecientes a la región latinoamericana, producto de débil credibilidad que pueden tener los países miembros de dichos modelos y como los jefes de gobiernos de estos estados pretenden utilizarlos como organismos políticos, apartándolos del objetivo primordial que es el beneficio de los pueblo, producto de no existencia de órganos observadores que ven por el correcto desarrollo de las actividades que allí se generen, a lo cual se recomienda crear comisiones que estudien la integración de los órganos supraestatales europeos puesto que son los



más exitosos y determinen la mejor herramienta integradora que les brinde los mecanismos necesarios para que su gestión sea más transparente ante los ojos del mundo, por consiguiente fortalezca su credibilidad, para que sean más atractivos a los demás modelos internacionalistas existentes.

4.- Las condiciones que determinan el propósito, alcance y razón de los denominados procesos integradores están basadas en el ámbito político fiscal, el cual según Mishkin (citado por Pozo y Ocando 2014), implica decisiones acerca de los gastos y de los impuestos del gobierno. Por otra parte, la política monetaria, es una política económica que usa la cantidad de dinero como variable de control o línea de referencia para asegurar y mantener la estabilidad económica (Clavijo, citado por Montenegro 2011).

En referencia al gasto público, Tamames y Gallego (citado por Canals 2006), es el que realiza una administración pública, conforme a las obligaciones contraídas en sus respectivos presupuestos y adicionalmente a través de sus créditos extrapresupuestarios. Con respecto al gasto programable según el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas (2013), son las asignaciones previstas por dependencias y entidades de la Administración Pública en presupuesto destinadas a la producción de bienes y servicios estratégicos o esenciales, plenamente identificables con cada uno de los programas, que aumentan en forma directa la disponibilidad de bienes y servicios.

En cuanto, a los Ingresos públicos son los recursos del Sector Público por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos; ingresos derivados de la venta de bienes y servicios, e ingresos por financiamiento interno y externo. (Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas 2013). Con respecto, a la gestión transnacional según Keek

y Sikkink (citado por Botto 2004), son una forma de acción solidaria que trasciende las fronteras, y cuyo objetivo práctico e inmediato es incrementar lo más posible su influencia política mediante el intercambio de recursos disponibles entre las distintas organizaciones o movimientos miembros.

7. CULTURA TRIBUTARIA INTEGRADA

La cultura tributaria surge del problema de la justicia tributaria, “un problema social, que consiste en conseguir que la ciudadanía se convenza de la posibilidad, la necesidad y la conveniencia de una fiscalidad justa. De eso depende que tenga lugar la representación social de una imagen exitosa y la aceptación social de la persona ordenada e integra, con una cultura de cumplimiento oportuno de sus tareas, que requiera factura, archive y prepare sus rendiciones” (Rodríguez, citado por Bonilla 2014).

El termino eficiencia lo describe Robbins y Coulter (2007), como la capacidad de obtener los mayores resultados con la mínima inversión. Se define como como hacer bien las cosas. En relación a la eficacia estos mismos autores expresan que es completar las actividades para conseguir las metas de la organización; se define como hacer las cosas correctas.

El intercambio comercial en el mundo siempre ha existido, constantemente han comercializado países y organizaciones. Los paradigmas tradicionales, se han emprendido durante décadas instituyendo directrices de comportamientos y relaciones societarias, organizacionales, familiares, que traducen una forma de ser, desarrollar y relacionarse. El cambio de modelos con la globalización ha instituido otros arquetipos técnicos, económicos, sociales y ambientales. Estos cambios han impuesto a la gestión

organizacional ingresar en contextos complejos, para proporcionar la internacionalización de capitales y asumir el reto de apostar y posicionarse de mercados ampliados, definiendo condiciones, comportamientos sobre los esquemas organizativos y culturales.

Para Kraus (s/f), en el mundo globalizado en que se está viviendo es cada vez más importante, donde los distintos países deben trabajar en forma más unida a fin de lograr metas comunes a todos ellos, para lo cual tratan de formar parte de distintos organismos de cooperación y procesos de integración. Los organismos de cooperación buscan reducir las trabas al comercio para que las transacciones económicas sean más flexibles y coadyuvar al desarrollo de los países con menor grado de desarrollo. Así mismo, los procesos de integración buscan eliminar las trabas comerciales, económicas y políticas entre los países miembros, donde estos países buscan el desarrollo socio-económico, tecnológico, político y cultural para sus miembros.

En referencia a lo antes descrito, es importante señalar que las organizaciones globalizadas se envuelven dentro de los mecanismos de cooperación e integración, donde esta última busca la integración de los mercados, así como los cambios tecnológicos donde estos juegan un papel muy importante; ya que los gerentes deben asumir nuevos retos cada día; competencia global, innovación y cambios tecnológicos, complejas fuerzas sociales. Estos procesos requieren que los gerentes enfrenten nuevos métodos al momento de desarrollar las estrategias organizacionales, es decir, saber identificar los cursos de acciones a seguir para la toma de decisiones en función a los objetivos y metas trazados por la organización para ser cada día más eficiente y eficaz.



De igual manera, Jiménez (2010), expresa que los cursos de acciones para situar un programa de comercialización internacional regularmente son bastantes diferentes de las estratégicas respecto al grado de participación organizacional para operar en cada mercado extranjero. Los procedimientos en el mercado internacional son complejos; cada país es diferente a otro en sus condiciones tanto económicas como políticas, así como las características culturales de cada nación. Al hablar de estructura económica hacemos referencia a la etapa de progreso en que se encuentre el país y el grado de desarrollo, lo cual permitirá determinar los tipos y características de los productos que se pueden comercializar, así como, las cantidades que puede absorber el mercado.

8. LA COMERCIALIZACIÓN EN AMBIENTES DE INTEGRACIÓN

En el ámbito político la comercialización entre países resulta más complicada que el local, debido a las barreras impositivas que se puedan hallar. El grado de actividad económica que una nación posee en los mercados internacionales depende en gran parte de las actividades y políticas económicas internacionales que ejecuta el gobierno de dicho país. Así mismo, el ambiente cultural, aunque la elección es una expresión individual, cada persona es producto de la cultura en que vive. Las reacciones y los hábitos de compra del consumidor pueden tener un carácter individual, pero se encuentran fundamentalmente matizados por las numerosas fuerzas que lo rodean.

a) Tratado de Libre Comercio (TLC): Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2004) este es un acuerdo mediante el cual dos o más países establecen de manera armónica sus intercambios comerciales, con



el fin de aumentar los flujos de comercio e inversión y, por esa vía, su horizonte de desarrollo económico y social. Los TLCs establecen normas y procedimientos destinados a garantizar que los flujos de bienes, servicios e inversiones entre los países que convienen dichos tratados se ejecuten sin limitaciones infundadas y en condiciones transparentes y previsibles.

Los tratados de libre comercio no son todos iguales, ya que estos pueden variar en su cobertura y su profundidad. Es decir, no todos abarcan los mismos temas y el nivel de compromisos asumidos por las partes (países firmantes) en los temas cubiertos no es siempre el mismo. Como mínimo, los tratados de libre comercio deben contener reglas y procedimientos respecto de la mayor parte de los bienes que pueden ser objeto de comercio entre las partes (universo arancelario).

b) **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI):** Es un organismo intergubernamental el cual fue suscriptor el 12 de agosto de 1980, estableciendo los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

La ALADI, propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante tres mecanismos: a) Una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.

b) Acuerdos de alcance regional (comunes a la totalidad de los países miembros); y c) Acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área. (www.aladi.org/)

c) Movimiento del Comercio Justo (MCJ): La Organización Mundial del Comercio Justo, expresa que:

“El Comercio Justo es un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el Sur”. (www.comerciojusto.org).

El comercio justo (MCJ), tiene como objeto normal y proporcionar el intercambio comercial en favor de los sectores más desfavorable. El comercio justo (CMJ), ayuda a proporcionar una mayor igualdad para los productores (as) y los trabajadores(as), mediante el proceso de comercialización y productividad en las economías de estos países.

CUADRO 1 : SEMEJANZAS TLC, ALADI Y MCJ

Semejanzas		
Tratado de libre comercio (TLC)	Asociación latinoamericana de integración (ALADI)	Movimiento comercio justo (MCJ)
<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio comercial • Aumento del comercio y la inversión • Área desarrollo política • Área desarrollo económica • Área desarrollo social 		

FUENTE: NOROÑO (2018)

CUADRO 2: DIFERENCIAS TLC, ALADI Y MCJ

Diferencias		
Tratado de libre comercio (TLC)	Asociación latinoamericana de integración (ALADI)	Movimiento comercio justo (MCJ)
<ul style="list-style-type: none"> • Dos a más países establecen intercambios comerciales • Los tratados de libre comercio no son todos iguales • Reglas y procedimientos en el universo arancelaria • Servicios e inversión entre los países que conviven se ejecutan sin limitaciones infundadas • Condiciones transparentes y previsibles 	<ul style="list-style-type: none"> • Pluralismo en materia política y social • Un mercado común latinoamericano • Preferencias arancelarias regional • Acuerdo de alcance regional (comunes a los países miembros) • Acuerdo de alcance parcial (Participación de dos o más países del área) 	<ul style="list-style-type: none"> • Dialogo y respeto • Mayor equidad en el comercio internacional • Igualdad para los productores(as) • Igualdad para los trabajadores(as) • Desarrollo sostenible

FUENTE: **NOROÑO (2018)**

La suscripción de los denominados procesos integradores tales como; el Tratado de Libre Comercio (TLC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Movimiento del Comercio Justo (MCJ), lo ubicaríamos todos ellos sin ningún orden jerárquico. Estos son acuerdos donde se realizan intercambios comerciales en materia política, comercial, social y medioambiental.

En el ámbito jurídico, político, social, económico, comercial y estratégico se establecer condiciones que favorezcan a cada país miembro a estos procesos de integración. Es un esfuerzo que conlleva la participación de todas las entidades del Estado, tienen la responsabilidad de

participar en la construcción de la perspectiva negociadora, reflejando las necesidades de los países en cada una de las áreas de su competitividad. Las empresas extranjeras que hagan inversiones están sujetas a lo que disponga la legislación de cada país. Así las cosas, en el evento que una empresa extranjera haga inversiones en un país, deberá acogerse a las mismas reglas de juego que una empresa nacional, estando pues sometida a las leyes nacionales.

En estos tipos de integración se establece el principio comercial que establece la regla de no discriminación. De acuerdo con este principio, los aranceles y otras normas deben ser aplicados a los bienes importados o exportados sin discriminación entre los países. En otras palabras, un país no podría imponer aranceles mayores a las importaciones provenientes de un país que las aplicadas a otro país. Los acuerdos son una de las excepciones a esta regla, por cuanto permiten que se otorguen concesiones entre las partes del acuerdo, sin que estas se tengan que hacer extensivas a terceros países.

Los procesos de integración brindan condiciones que favorezcan a cada uno de los países miembros de esos tipos de convenios, como el Tratado de Libre Comercio (TLC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Movimiento Comercio Justo (MCJ), basados en el ámbito político fiscal, político monetario, gasto público, gasto programable, gestión tributaria, gestión transnacional entre los Estados contratantes, en referencia la cultura de integración en función a los cursos de acciones a seguir para que cada país sea más eficiente y eficaz en su administración.

Es importante resaltar el papel que juega cada uno de los procesos de integración para cada nación o Estado, así como de conocer los diferentes lineamientos a seguir para el establecimiento de este tipo de sistemáticas en el ámbito

jurídico, político, social, económico, comercial y estratégico estableciendo condiciones que favorezcan a cada país miembro a estos procesos de integración, además se establecen reglas de no discriminación. De acuerdo con este principio, los aranceles y otras normas deben ser aplicados a los bienes importados o exportados sin discriminación entre los países miembros.

5.- La Integración, definida por Dobson (1991) “es la forma más intensa de interacción entre los estados”, por ser un fenómeno multidimensional y multigradual requiere de principios generales a través de la coordinación jurídica por parte de los estados signatarios, asimismo, los aspectos medulares que formalizan la propuesta y negociación de los convenios surgen del enfoque económico, político, social, cultural, estratégico, fiscal, monetario, migratorio entre otros, en función de la necesidad de viabilizar dicho proceso de manera sólida y transparente para cumplir con los objetivos en beneficio común.

Efectivamente, al establecer estas directrices dentro del marco regulatorio legal o tratado jurídico, la gestión transnacional juega un papel preponderante, según Lee (1998: 18), “esta actividad se extiende por encima (internacional o mundial) o por debajo (subnacional) de las fronteras del estado, incluido el movimiento de objetos físicos (productos, personas), información los medios de comunicación, el conocimiento científico, servicios (la actividad bancaria), dinero y crédito (la inversión extranjera)”, la cual, todas estas actividades deben estar reguladas en la norma.

Por consiguiente, la globalización económica definida por Vivas, P. (2012:59), “es un proceso de integración de la economía mundial”. Su diferencia con las estrategias de negocios, es que estas son las acciones desarrolladas



durante ese proceso por parte de los países con el objetivo de llegar acuerdos y realizar sus planteamientos o necesidades diferentes.

Además, García (2004), precisa que estas estrategias deben tomar en cuenta los siguientes principios: Adoptar un enfoque de ganador-ganador, conocer y aplicar el concepto de margen de maniobra en función de cada país, comprender las diferencias entre negociación nacional e internacional, tener en cuenta los elementos culturales del país en el que se negocia. Por esto, las estrategias diseñadas por los países deben considerar los distintos escenarios.

En consecuencia, el nivel de armonización se hace elemental para llevar con éxito el proceso de integración y regular las relaciones entre los países miembros, en momentos de conflictos el principio de supremacía de la realidad, el cual, en derecho laboral es un principio protector significa que en caso de discordancia entre los que ocurre en la práctica y lo que surge de los documentos o acuerdos, debe darse preferencia a lo primero, es decir, a lo que sucede en el terreno de los hechos. Los desajustes entre los hechos y la forma pueden tener distintas causas: Intención deliberada de fingir o simular una situación jurídica distinta de la real, provenir de un error, por falta de actualización de datos, falta de cumplimiento de requisitos formales.

Evidentemente la finalidad de borrar esos desvíos o atajos no permitidos dentro de la integración internacional es fundamental establecer, dentro de los acuerdos, la armonización en todas las etapas del proceso, así como de todos los ítem establecidos en los convenios. La idea central es eliminar esas distorsiones que pueden aparecer en el marco interno de los países y que bien deben fortalecer la apertura de los mercados internacionales. De igual se



plantea que la misma necesidad inminente de integración entre los países se plantean estrategias orientadas a lograr el fin esencial de armonizar todo el proceso del acuerdo, destacando la parte política, jurídica, tributaria, social, ética, entre otros. El propósito central es eliminar distorsiones y poder garantizar un marco legal igualitario.

9. REFLEXIONES FINALES

Ha sido una experiencia productiva, el haber descrito el proceso de integración desde el punto de vista Ontológico, sin embargo, queda mucho por construir; la vieja política, que persigue escabrosos intereses llenos de singularidad, distancian a la región de un modelo económico globalizado en términos generales, salvo honrosas excepciones, sin embargo, el aporte formal que se persigue más allá del conocimiento, es la funcionalidad de los procesos de integración y la consecución del beneficio colectivo en general representado por mecanismos regionales que fortalezcan los lazos naturales de hermandad y solidaridad del cono sur, básicamente se debe apuntar a un mecanismo que represente todos los intereses y disponga de operatividad, eficiencia, complementariedad y ética, para que Suramérica sea lo que se merece, un diamante.

10. REFERENCIAS

BOLOGNA, N. (2003). Comparación entre la Unión Europea y el Mercosur desde un enfoque económico institucional. Revista HAOL, Historia Actual OnLine Núm. 2 (Otoño, 2003), 7-22 Universidad de Cádiz, España.

BONILLA, E. (2013) Historia del Comercio. Pp.14-35. Buenos Aires. Argentina.

BONILLA, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista Ciudades y Políticas, Vol. 1, núm. (1), pp. 21-35.



BOTTO, M. (2004). Los nuevos regionalismos y la acción colectiva transnacional. *Revista Perfiles Latinoamericanos* 25, Sección varias, pp. 9-41.

BRIZUELA Brito, Robert Michael, Publicado el Sábado, 30/05/2015, Pagina web Aporrea.org Fecha visita: martes 7/0//2015 03:20 pm. Venezuela.

CANAL, F. (2007). Administración local y gasto público: el gasto público en la Diputación Provincial de Alicante (1940-1979). Universidad de Alicante. España.

CARBALLO, E. (1984) Crisis e Intentos de Reestructuración de la Integración Económica Centroamericana Período 1982. Tesis de Licenciatura en relaciones internacionales. Universidad del Salvador. El Salvador, Centroamérica.

CEJAS, j (2009) <http://mijao.blogspot.com>

CLAVERE, QUERD(2000). Editorial Club Universitario, Estrategias de internacionalización de la empresa : [https://books.google.co.ve/books?id=1-IGBAAAQBAJ&pg=PA120&lpg=PA120&dq=CLAVER+Y,+QUER+D+\(2000\)+. +Editorial+Club+Universitario,+Estrategias+de+internacionalizaci%C3%B3n+de+la+empresa.&source=bl&ots=J-LwqjGerK&sig=gSUwly3UMZ3QR1CZQJFD2qgK8Y&hl=en&sa=X&ei=UlagVdzSPObV7AbUkbToCw&ved=0CDsQ6AEwAw#v=onepage&q=CLAVER%20Y%2C%20QUER%20D%20\(2000\)%20.%20Editorial%20Club%20Universitario%2C%20Estrategias%20de%20internacionalizaci%C3%B3n%20de%20la%20empresa.&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=1-IGBAAAQBAJ&pg=PA120&lpg=PA120&dq=CLAVER+Y,+QUER+D+(2000)+. +Editorial+Club+Universitario,+Estrategias+de+internacionalizaci%C3%B3n+de+la+empresa.&source=bl&ots=J-LwqjGerK&sig=gSUwly3UMZ3QR1CZQJFD2qgK8Y&hl=en&sa=X&ei=UlagVdzSPObV7AbUkbToCw&ved=0CDsQ6AEwAw#v=onepage&q=CLAVER%20Y%2C%20QUER%20D%20(2000)%20.%20Editorial%20Club%20Universitario%2C%20Estrategias%20de%20internacionalizaci%C3%B3n%20de%20la%20empresa.&f=false)

SILVA Consuelo, MartinsCarlos Eduardo (2013) Nuevos Escenarios Para La Integración En América Latina. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Gaceta Oficial

Corporación Andina de Fomento, (2013) Hacia una nueva agenda en inversiones extranjeras directas: Tendencias y Realidades en América Latina. Serie



Políticas Públicas y Transformación Productiva No. 10/2013. <http://publicaciones.caf.com/media/33311/inversionextranjeradirecta.pdf>

DARÍN SÁENZ, Susana. Negocios Globales, Nuevos escenarios para la comercialización. Ed. ACE. Citada por la revista de la Universidad de Palermo en el artículo los estados nación en un sistema globalizado (2005).

DEL ARENAL, Celestino (2008). Mundialización, Creciente Interdependencia Y Globalización En Las Relaciones Internacionales. Madrid. España.

ENRIQUE CLAVER Cortés, Diego Quer Ramón. Editorial Club Universitario, 2000 Estrategias de internacionalización de la empresa

GARCÍA, O. (2004). Negociación Internacional. Global Marketing.

GONZÁLEZ, E (2011) "La responsabilidad social de las organizaciones en un marco global: claves ético-filosóficas de una gobernanza cosmopolita": <http://eticaydemocracia.uji.es/proyectos-de-investigacion/la-responsabilidad-social-de-las-organizaciones-en-un-marco-global/>

GRUBER, Thomas R. (1993) A Translation Approach to Portable Ontology Specifications. Stanford University, Knowledge Systems Laboratory. Revision. Technical Report KSL 92-71.

HODGETTS R. M. y Luthans F, 2000 International management: Culture, strategy and behavior. Boston, Mass: Irwin/McGraw-Hill. http://industrial.frba.utn.edu.ar/MATERIAS/comercio_exterior/archivos/integracion.pdf

JIMÉNEZ, A. (2010). Los procesos de globalización e integración económica: retos y oportunidades para el mercado internacional de las empresas. Revista Venezolana de Análisis de Coyunturas, Vol. XXI, núm. (2), pp. 95-113.

KRAUS, G. (1982). Bases para el comercio

internacional. Pp. 1-29.

LANDAETA y Amoeiro (1996). En búsqueda de un Cambio Permanente. Revista Calidad Empresarial, No. 15. Caracas

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2004). Las 100 preguntas del TLC. Impreso por Panamericana formas e impresos, S.A. Bogotá D.C., Colombia.

MONTENEGRO, R. (2011). La política monetaria y la brecha del producto. Revista Finanzas y Política Económica, Vol.3, núm. (2), pp. 41-47.

NOROÑO, José; Seijo Cristina (2016) Ética sindical: Un valor Impulsor en Empresas Privadas. ISBN-13: 978-3841680815. Editorial Publicia. España. Pp. 121.

OTERO, D. (2013) Colombia y la OCDE. Avanzar, <http://www.avanzarcolombia.com/> (consultado, julio 2015).

PALACIO, P. (2006) “La industrialización nacional y el papel del estado, en el viejo regionalismo latinoamericano y en el nuevo regionalismo abierto americano” en Observatorio de la Economía Latinoamericana, número 57. Texto completo en www.eumed.net/coursecon/ecolat/la/ (consultado, julio 2015).

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. (2013). Secretaria de finanzas. Avance de gestión financiera de 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2013.

POZO, B., & Ocando, C. (2014). Política fiscal, deuda pública y sostenibilidad fiscal en Venezuela. Periodo 1998-2010. Revista de Ciencias Sociales (Ve), Vol. XX, núm. (4), pp. 678-691.

Revista sobre Fronteras e Integración Año 12, No. 24 / Noviembre 2007 Abril 2008 • ISSN 1316-6727 • Depósito Legal 1996-02TA-3 El Proceso De Integración Venezolano: Perspectiva Constitucional, Teórica E Histórica.

ROBBINS, S. y Coulter, M. (2007). Administración. Octava Edición. Pearson Educación. México.

RODRÍGUEZ, Américo (1978). Los principios del



derecho del trabajo. Depalma, Argentina

VILOSIO, L. (2010). Mercosur y Unasur. Revista Civitas, Porto Alegre, v. 10, n. 1, p. 63-76, jan.-abr. 2010, Brasil.

VIVAS, P. (2012). Globalización de la economía y/o mundialización del capital. Facultad de Ciencias Económicas.

www.aladi.org/. Fecha de consulta: 01 de julio 2015.

www.comerciojusto.org. Fecha de consulta: 02 de

julio 2015.